

Una reforma contable con mucha

M A G I A



Aplicación

Ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021

Aplicable a:

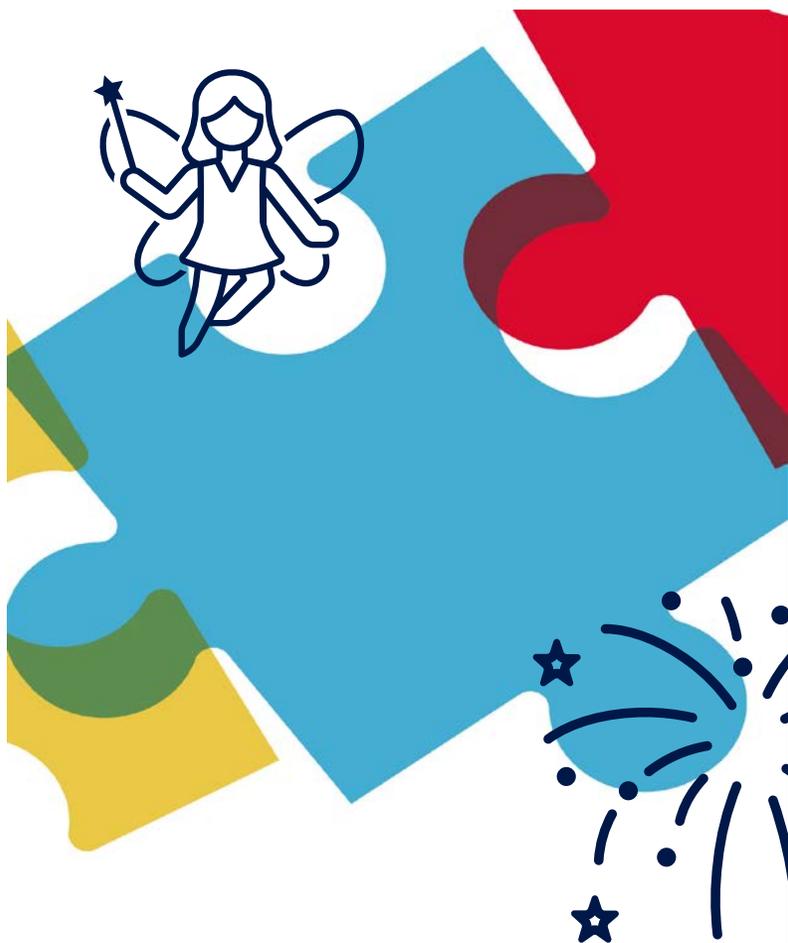


Empresas que apliquen PGC



Consolidados bajo NOFCAC





Valor razonable

Fecha determinada

 **Estado conservación y ubicación**
Restricciones sobre venta o uso

  **Partes informadas**
 **Condiciones de independencia mutua**

 **Mercado principal**
Mercado más ventajoso

Precio cotizado en un mercado activo

No existe mercado activo

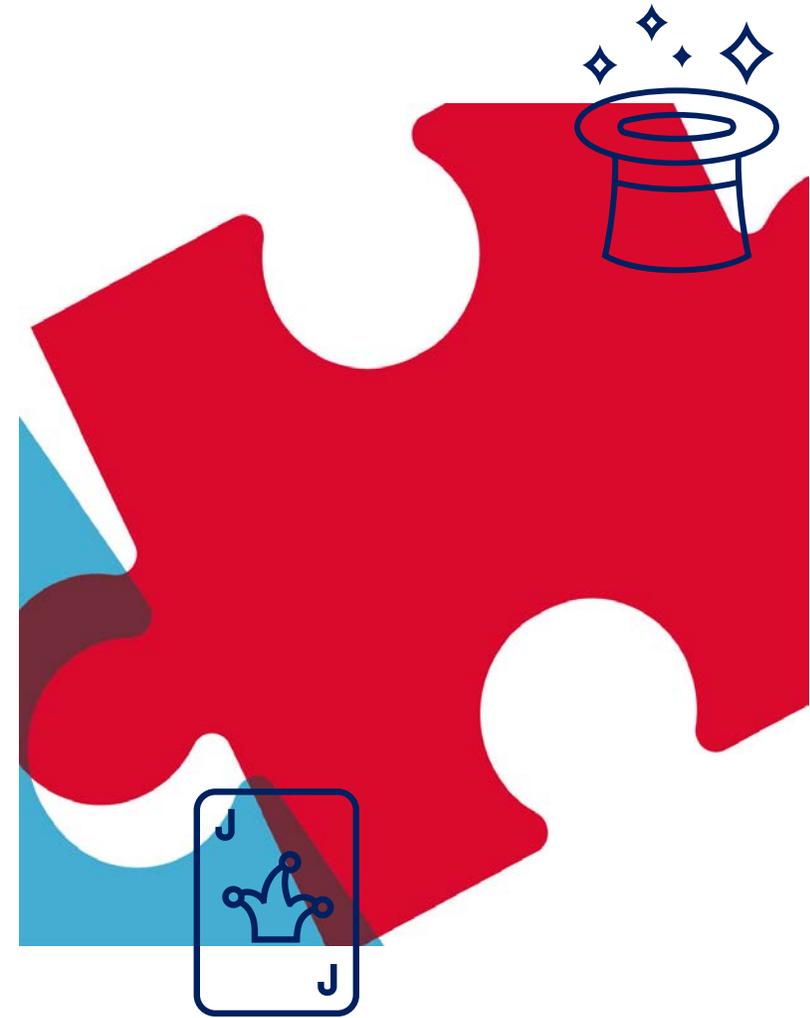
↳ **Modelos y técnicas de valoración**

No puede valorarse de manera fiable

↳ **Coste**

Coste amortizado o precio de adquisición o coste de producción – partidas correctoras

+ Evaluación
periódica



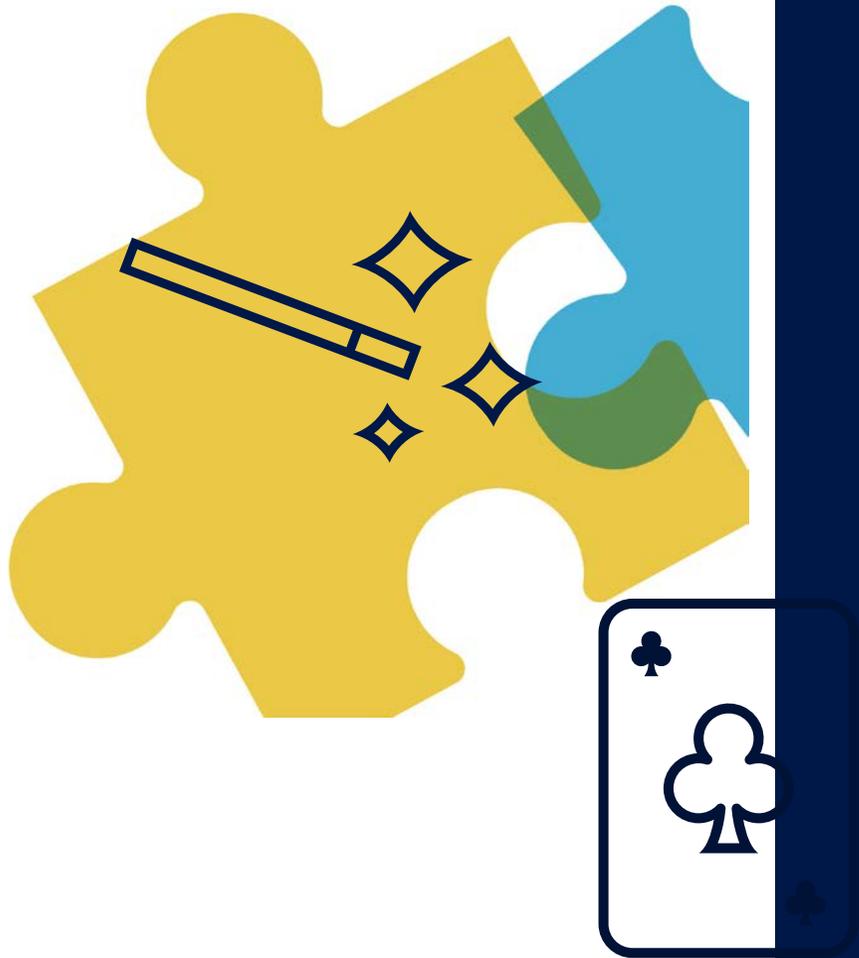
Existencias



Intermediarios que comercialicen materias primas cotizadas

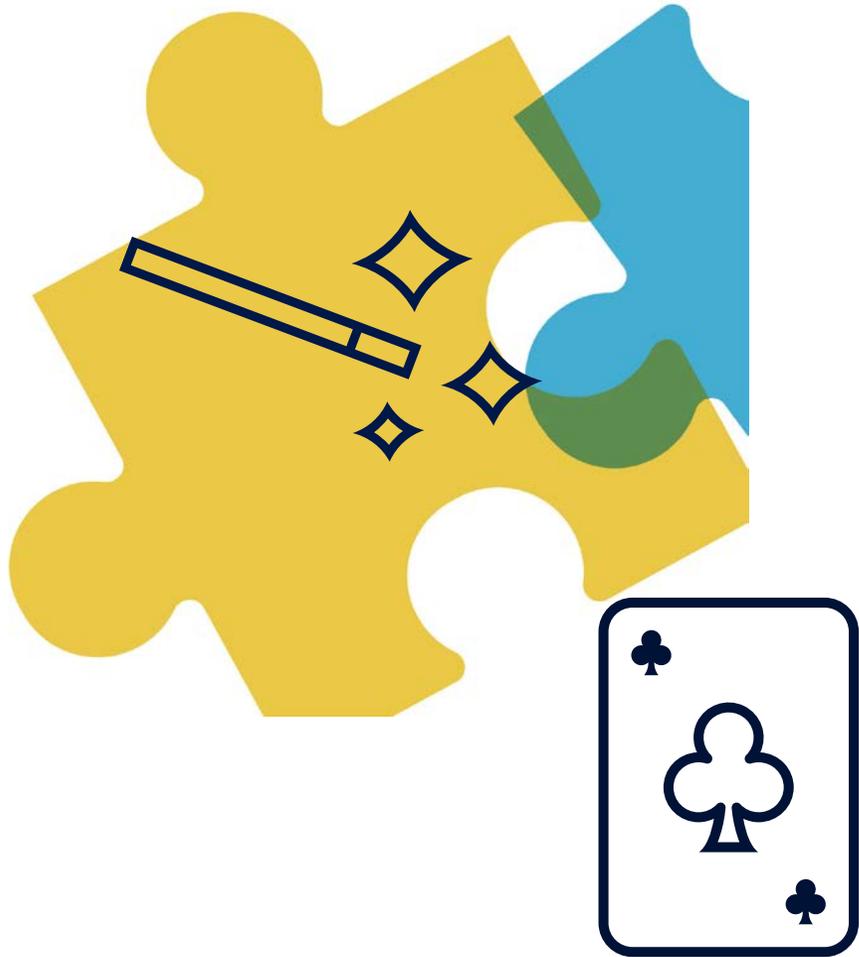
Excepción a la regla general de valoración de existencias





Instrumentos financieros

A 3D wireframe cube drawn in a dark red color, tilted slightly. Inside and around the cube are several yellow stars of varying sizes, some with black outlines and some with white outlines.



Categorías

Categorías de activos financieros

Normativa anterior

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- Préstamos y partidas a cobrar
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Activos financieros mantenidos para negociar
- Activos financieros disponibles para la venta

Normativa actual

-  Coste
-  Coste amortizado
-  A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
-  A valor razonable con cambios en patrimonio neto

Instrumentos de patrimonio

A VR con cambios en
P/G

 Mantenedos para negociar

 Designación de forma irrevocable en el momento inicial para eliminar o reducir de forma significativa una asimetría contable

A VR con cambios en
PN

 mantenidos para negociar

 a coste

designados de forma irrevocable en el momento inicial en esta categoría

A coste

 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

 Instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede estimar con fiabilidad

Títulos de deuda

A VR con cambios en P/G

-  Mantenidos para negociar
-  Designación de forma irrevocable en el momento inicial para eliminar o reducir de forma significativa una asimetría contable

A coste amortizado

La empresa los mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato; y

Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses (SPPI)

A VR con cambios en PN

Condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a SPPI
y
no se mantienen para negociar
y
no deben clasificarse a coste amortizado

Categorías de pasivos financieros

Normativa anterior

- Débitos y partidas a pagar
- Pasivos financieros mantenidos para negociar
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Normativa actual

- ☞ Coste amortizado
- ☞ A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

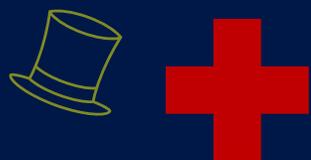
Pasivos financieros mantenidos para negociar



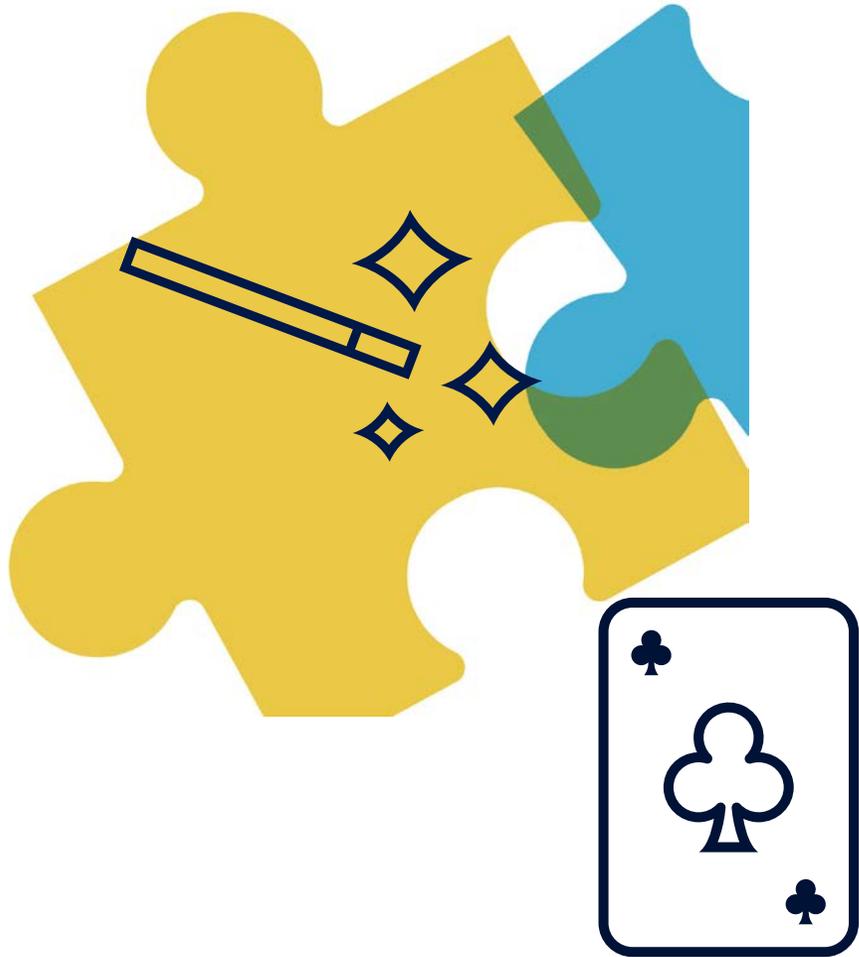
Designación irrevocable en el momento inicial en esta categoría

La designación sólo puede realizarse si:

- Se elimina o reduce de manera significativa una asimetría contable, o
- Gestión conjunta de pasivos o de activos y pasivos bajo determinadas condiciones



Opcionalmente y de forma irrevocable determinados pasivos financieros híbridos



Híbridos

Normativa anterior

= Contrato principal no derivado

+ Derivado financiero

Registro por separado si se cumplen determinadas circunstancias



Normativa actual

= 1 Activo financiero como contrato principal

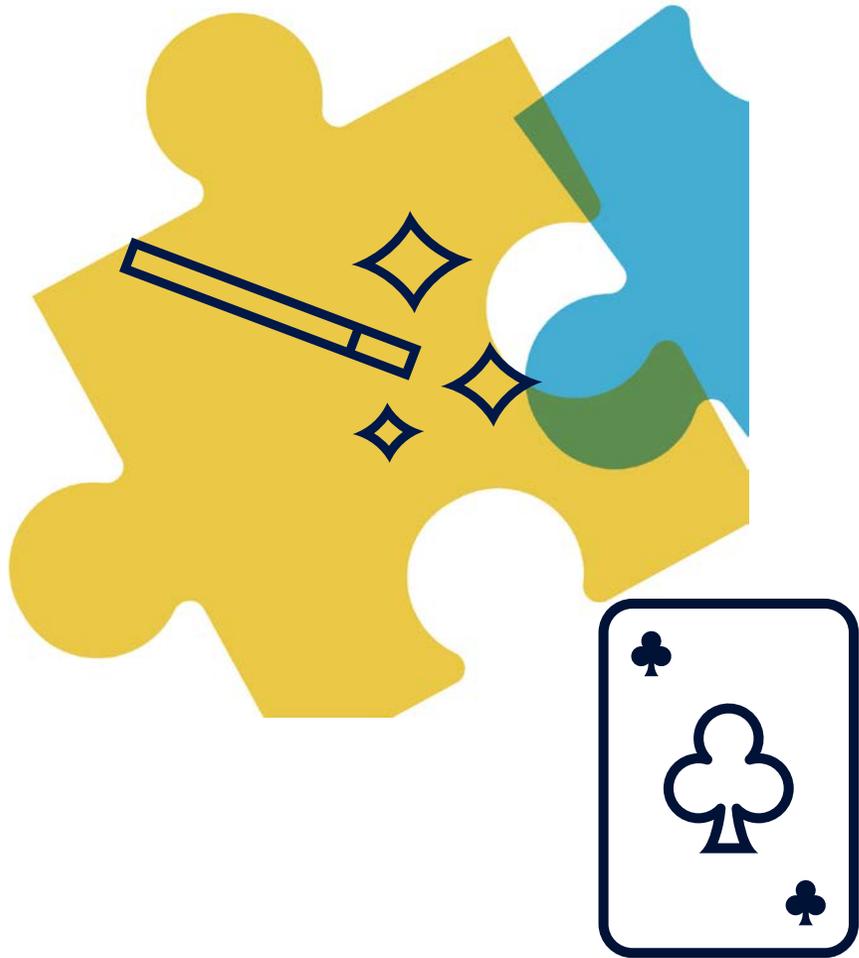
+ Derivado financiero

Registro siguiendo norma general activos financieros

2 Contrato principal no Activo financiero

+ Derivado financiero

Registro por separado bajo determinadas circunstancias



Coberturas contables



que en la normativa anterior



Los 3 modelos de cobertura

- del valor razonable
- de flujos de efectivo
- de la inversión neta en negocios en el extranjero



Documentación inicial

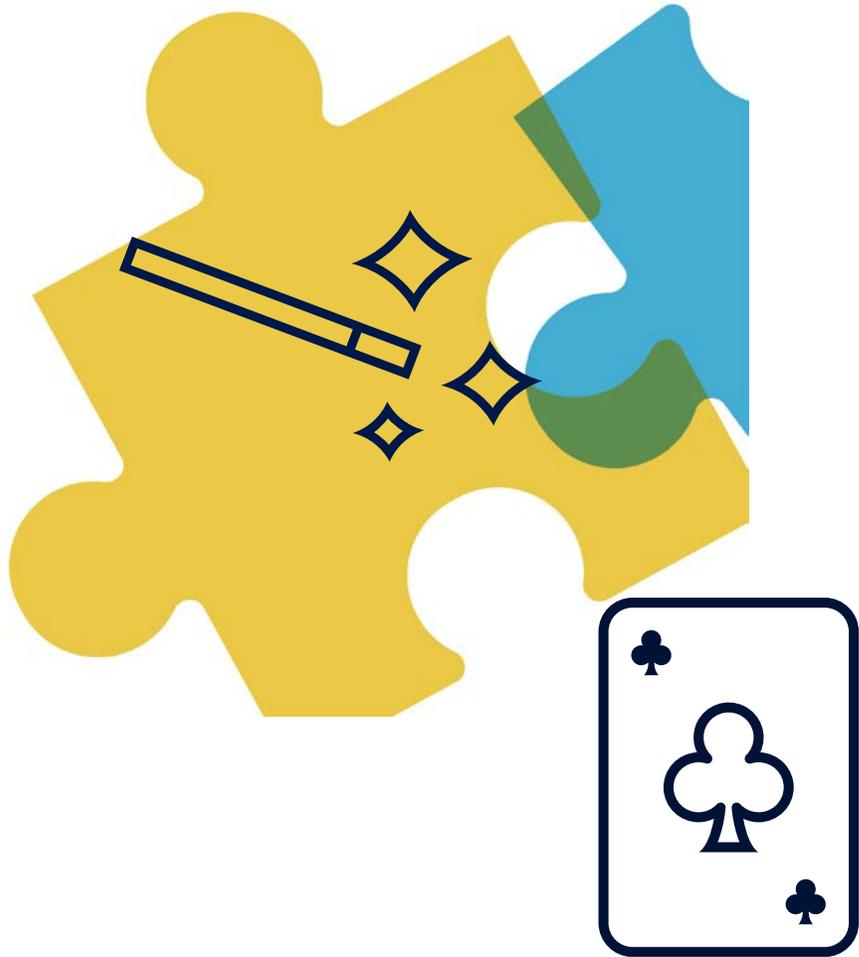


Efectividad prospectiva



que en la normativa anterior

-  Alineación con la política de gestión de riesgos
-  Evaluación de la eficacia en base a la gestión del riesgo
-  Reequilibrio de la cobertura
-  Desaparece la evaluación retrospectiva
-  Se elimina el rango 80%-125%
-  Posibilidad que los instrumentos financieros no derivados sean instrumentos de cobertura
-  Ampliación de las partidas cubiertas 
 - Exposición agregada + derivado
 - 1 partida, 1 componente de una partida o grupo de partidas que pueda valorarse con fiabilidad



Cuentas anuales

Memoria

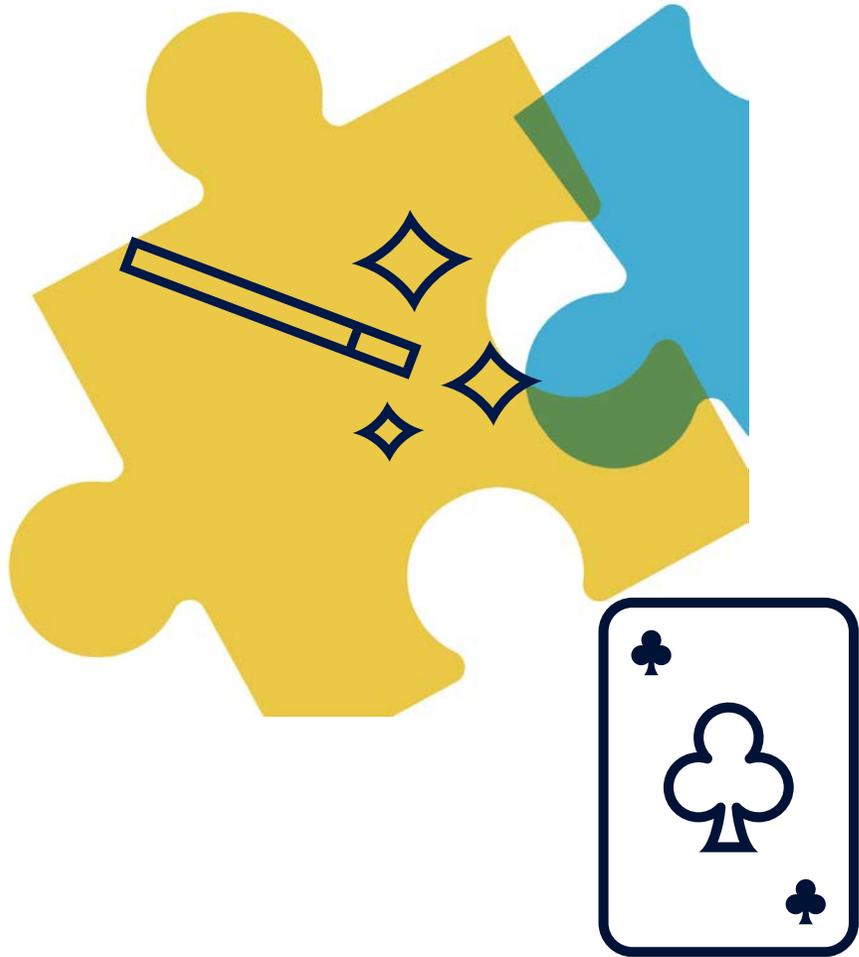
**Consideraciones generales
y objetivo**

**Relevancia de los instrumentos
financieros en la situación
financiera y en los resultados**

**Información cuantitativa y
cualitativa sobre los riesgos**

- ❖ de crédito,
- ❖ de liquidez y
- ❖ de mercado

**Transferencia de activos
financieros**



Transición

01/01/2021

31/12/2020

Clasificación y valoración instrumentos financieros

Cifras comparativas

+ Información en cuentas anuales

Opciones



Aplicación retroactiva

Sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a 01/01/2021



No adaptación cifras comparativas

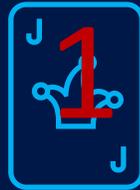
Aplicación prospectiva sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a 01/01/2021

+ Reglas específicas a seguir

01/01/2021

31/12/2020

Opciones



Seguir aplicando los criterios anteriores a la reforma

Aplicar a todas las relaciones de cobertura



Aplicación prospectiva de los nuevos criterios

Siempre que se cumplan los requisitos en la fecha de 1ª aplicación



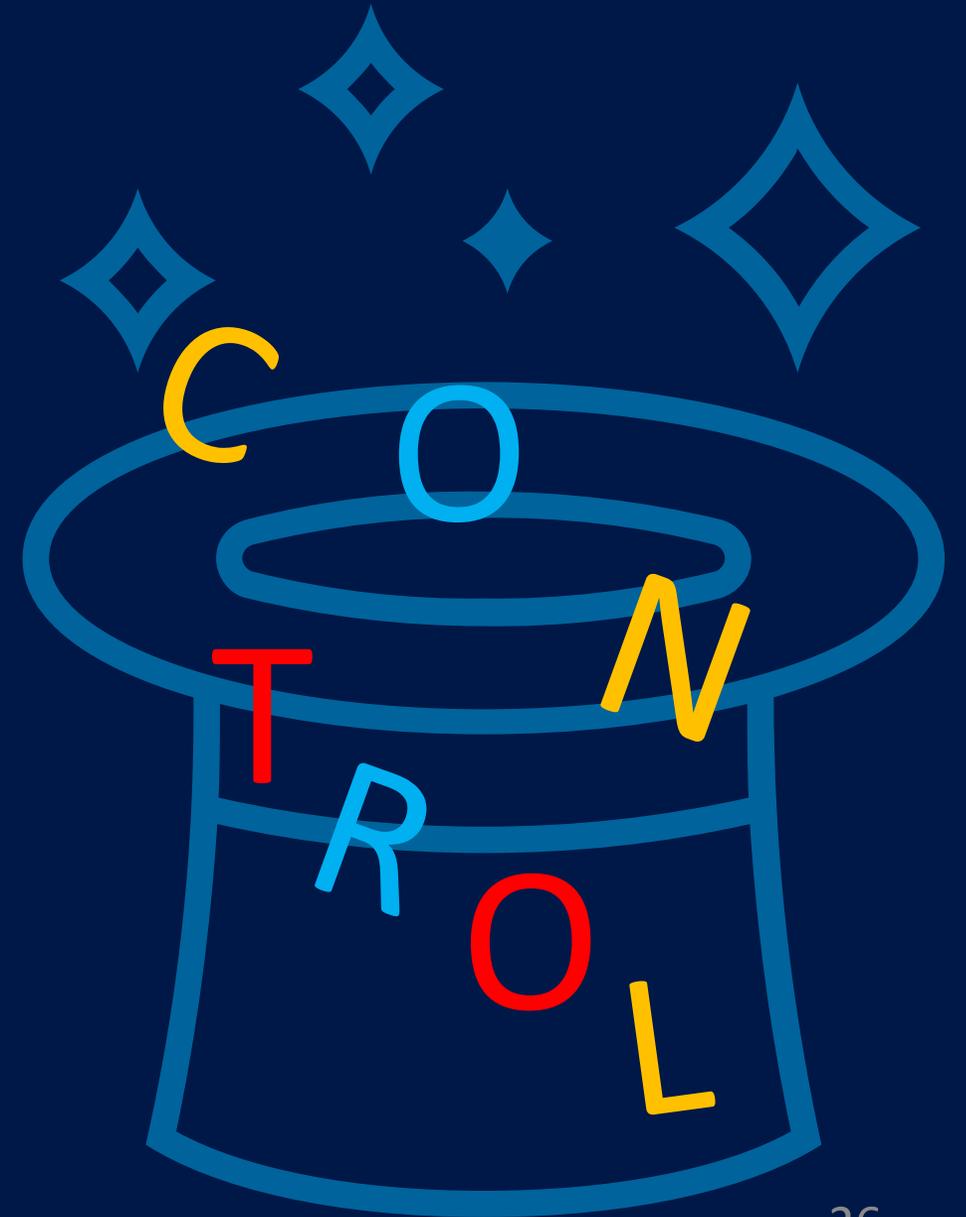
Ingresos

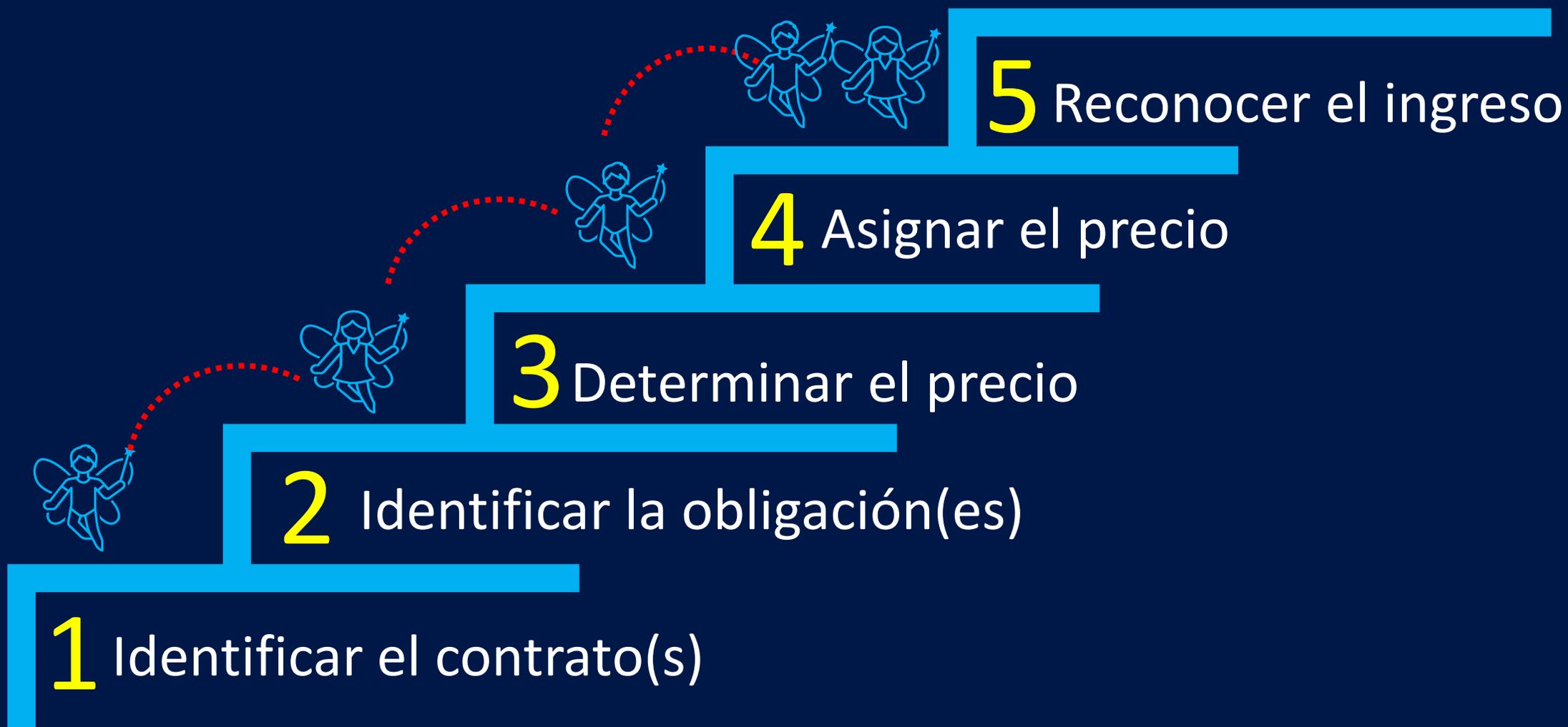


Capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes



Incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios







Identificar el contrato(s)

1 Identificar el contrato(s)

Contrato =

Acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas

Compromiso cumplimiento obligaciones



Identificación de los derechos de cada parte y las condiciones de pago



Sustancia comercial



Es probable la recepción de la contraprestación

1 Identificar el contrato(s)

¿Hay una negociación conjunta y objetivo comercial único?



¿El importe de la contraprestación de un contrato depende del precio o la ejecución del otro?



¿Los bienes o servicios comprometidos (o algunos de los comprometidos) son una única obligación?



1 Identificar el contrato(s)

Modificación del contrato

Se incluye el compromiso de transferir bienes o servicios distintos

+ A precios de venta independiente + ajuste apropiado para reflejar circunstancias del contrato



Sí

Registrar las modificaciones como un contrato separado



No

NO registrar las modificaciones como un contrato separado

Considerar características de bienes y servicios residuales



Identificar la obligación(es)

2 Identificar la obligación (es)

El bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) ¿es distinto?

Puede ser \neq
Es \neq en el contexto del contrato

Sí

No

Una serie de bienes o servicios sustancialmente iguales,
¿tienen el mismo patrón de transferencia al cliente?

No

Sí

Obligaciones
independientes



No obligaciones
independientes





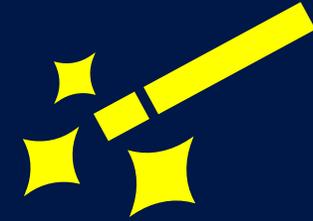
Determinar el precio

3 Determinar el precio



3 Determinar el precio

Contraprestación en especie



Valor razonable en la fecha en que se produzca la transferencia del control



¿No puede estimarse de forma fiable?
Valorar por referencia al precio de venta independiente

3 Determinar el precio

Contraprestación variable

¿Es altamente probable que no se producirá una reversión significativa del importe del ingreso cuando se resuelva la incertidumbre?

Si

No

 Registrar el ingreso incluyendo la mejor estimación de la contraprestación variable

- **Valor esperado**
- **Importe más probable**

 Posible provisión por devoluciones

Actualizar al cierre del ejercicio 

No registrar el ingreso hasta que se cumpla la condición



4 Asignar el precio

4 Asignar el precio

Determinar los precios de venta por separado

¿El precio es observable?

Sí

Precio observable

No

Enfoques:

- 🔧 Precio de mercado ajustado
- 🔧 Coste esperado más un margen
- 🔧 Residual

4 Asignar el precio

Enfoques

Coste esperado más
margen

Precio que un cliente estaría
dispuesto a pagar

Precio de mercado
ajustado

Proyectar costes esperados
+ un margen

Residual

Precio total $- \sum$ precios de
venta independientes
observables

¿Combinación de
enfoques?

✦ Precios de venta inciertos
o altamente variables

✦ Se cumple el objetivo de
asignación



5

Reconocer el ingreso

5 Reconocer el ingreso

¿Recepción y consumo de los beneficios a medida que se desarrolla la actividad?

O

¿Control del activo a medida que se desarrolla la actividad?

O

¿Activo sin un uso alternativo y derecho exigible al cobro por la actividad completada?

No

Cumplimiento en un momento del tiempo

Sí

Cumplimiento a lo largo del tiempo

5 Reconocer el ingreso

Medición del grado de avance

Métodos



Del producto



De recursos



Aplicar

1 solo método para medir cada obligación

Método **=** para todas las obligaciones similares y con circunstancias parecidas

5 Reconocer el ingreso

Cumplimiento en un momento del tiempo

Asunción de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo

Transferencia de la posesión física del activo

Propiedad del activo

Recepción/aceptación del activo según especificaciones contractuales

Derecho de cobro



Casos particulares



Costes incrementales de la obtención de un contrato



Ventas con derecho a devolución



Opciones del cliente sobre bienes y servicios adicionales



Costes derivados del cumplimiento de un contrato



Garantías entregadas



Anticipos de clientes y pagos iniciales no reembolsables



Cambio de estimaciones y deterioro de valor



Actuación por cuenta propia y actuación por cuenta ajena



Acuerdos de cesión de licencias



Acuerdos de recompra



Acuerdos de depósito



Acuerdos de entrega posterior a la facturación



Cuentas anuales

Balance



Activos por derecho
de devolución



Existencias

Pérdidas y ganancias



Ejercicios < 1 año

Anualización facultad
formular balance y
memoria abreviada



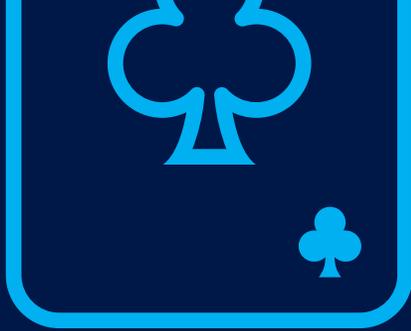
Memoria



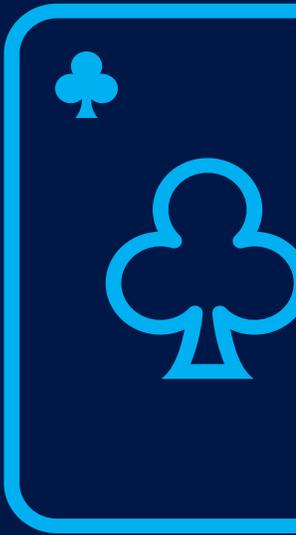
Obligaciones de
información



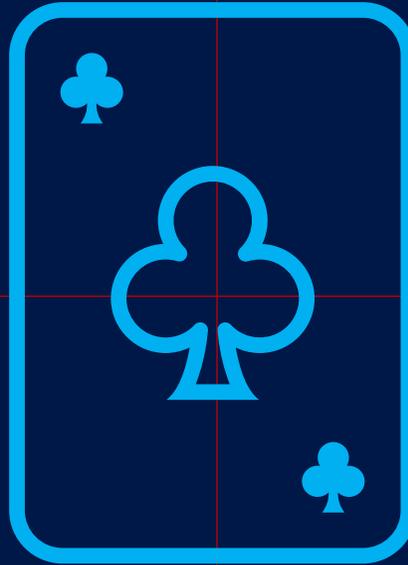
Memoria



**Consideraciones generales
y objetivo**

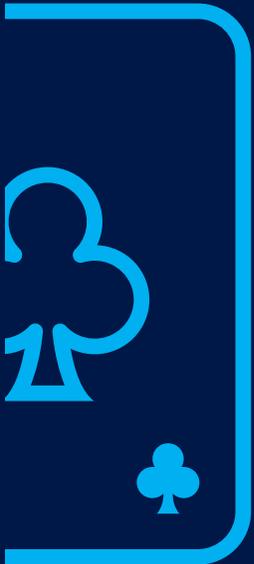


**Información sobre los
contratos con clientes**



**Juicios significativos en la
aplicación de la norma**

**Activos reconocidos por los costes
para obtener o cumplir un contrato
con un cliente**



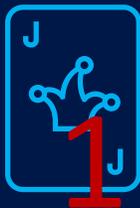


Transición

01/01/2021

31/12/2020

Cifras comparativas + Información en cuentas anuales



Aplicación retroactiva

Opción 1 Expresar de nuevo las cifras comparativas

Determinadas opciones de reexpresión para contratos:

- a) Iniciados y terminados en el ejercicio anterior o terminados al inicio ejercicio anterior
- b) Terminados con contraprestación variable
- c) Modificados antes del inicio del ejercicio anterior

Opción 2 NO expresar de nuevo las cifras comparativas

Aplicar los nuevos criterios de forma retroactiva únicamente a los contratos que no estén terminados a 01/01/2021



Contratos no terminados a 01/01/2021

↳ Seguir con los criterios en vigor a 31/12/2020

